
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 16 de marzo de 2021. ORDEN No.: OC/LG/0102/0144/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V. 0614-061211-105-5

LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

Table with columns: No., CÓDIGO ONU, CÓDIGO PRESUPUESTARIO, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN TÉCNICA, MARCA/ PAÍS DE ORIGEN, PRECIO UNITARIO (CON IVA), VALOR TOTAL (CON IVA). Includes items like FAN CLUTCH, ASPAS DE VENTILADOR, RADIADOR, etc.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 554.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULO MARCA MODELO: AÑO: NÚMERO DE INVENTARIO: SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0172/2021 (24-02-2021) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0144/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS...
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Signature and stamp area containing official seals of the Presidency of the Republic of El Salvador, the DACI (Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional), and the UFI (Unidad Financiera Institucional).